

Santiago, 26 de marzo de 2026

Señor
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted, con carácter de hecho esencial de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (la "**Sociedad**"), lo siguiente:

Que con fecha 26 de marzo del año en curso, el Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N°135, acordó citar a los señores accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo N°3.600, piso 14, comuna de Las Condes, y a través de medios tecnológicos remotos, el día 29 de abril de 2026, a las 12:00; y a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en las mismas oficinas y medios, inmediatamente una vez finalizada la Junta Extraordinaria.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las materias de su competencia que se indican a continuación:

1. Otorgamiento de garantías para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones S.A., en el financiamiento a largo plazo que está solicitando al sistema financiero.
2. Reformar los Estatutos Sociales de la Administradora con el propósito de adecuarlos a las disposiciones de la Ley N°21.757, que Establece un Mecanismo para Aumentar la Participación de Mujeres en los Directorios de las Sociedades Anónimas Abiertas y Sociedades Anónimas Especiales.
3. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para cumplir y llevar debidamente a efecto lo aprobado en el número precedente.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las materias de su competencia que se indican a continuación:

1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, incluido el dictamen de los Auditores Externos.
2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y sobre el reparto de dividendos.
3. Fijación de remuneraciones de los Directores para el año 2026.
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
5. Informe sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.
6. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
7. Política de dividendos para el ejercicio 2026.
8. Remuneración del Comité de Riesgos y Auditoría y presupuesto de gastos de funcionamiento.
9. Remuneración del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés y presupuesto de gastos de funcionamiento.
10. Remuneración del Comité de Experiencia y Conocimiento del Afiliado y presupuesto de gastos de funcionamiento.
11. Remuneración del Comité de Sostenibilidad y presupuesto de gastos de funcionamiento.
12. Elección de Directorio.
13. Otras materias de interés social.

Saluda atentamente a usted,

Martin Mujica O.

Martin Mujica O. (Mar 26, 2026 14:57:04 ADT)

Martín Mujica Ossandón
Gerente General

c.c. Superintendencia de Pensiones